

El Proyecto de Expropiación será expuesto al público por el término de un mes, para que quienes puedan resultar interesados formulen cuantas observaciones y reclamaciones estimen convenientes, y en particular sobre la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

La información pública se efectuará mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en un periódico de amplia difusión, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Las tasaciones se notificarán individualmente a los que aparezcan como titulares de los bienes y derechos, mediante traslado literal de la correspondiente Hoja de Aprecio y de la propuesta de fijación de los criterios de valoración, para que puedan formular alegaciones en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la notificación.

Que en el plazo de 15 días, que establece el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa, la Administración y los particulares podrán convenir la adquisición de los bienes y derechos; transcurrido dicho plazo sin llegar a tal acuerdo se seguirá el procedimiento expropiatorio sin perjuicio de que en virtud del artículo 141 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, puedan ambas partes llegar a un Mutuo Acuerdo.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en los Servicios Técnicos Municipales en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, y formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la Corporación, cuantas alegaciones estimen pertinentes a sus derechos.

Getafe, 2 de octubre de 2006.—El Concejal Delegado de Urbanismo, D. F. Santos Vázquez Rabaz

UNIVERSIDADES

61.249/06. **Resolución de la Universidad de Alicante sobre extravió de título de Licenciado en Historia.**

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica el extravió del título de Licenciado en Historia con número de Registro Nacional 1998105705 de don Pablo Gregorio Balaguer Ballester.

Alicante, 26 de julio de 2006.—El Rector, Ignacio G. Jiménez Raneda.

61.256/06. **Anuncio de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Oviedo sobre extravió de título de Licenciada en Geografía e Historia.**

Extraviado título de Licenciada en Geografía e Historia, Sección de Historia, de doña María Antonia Gámez Carmona, expedido en Madrid el 15 de enero de 1986, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 julio de 1988.

Oviedo, 29 de septiembre de 2006.—La Administradora de la Facultad de Geografía e Historia, Mercedes Muslera Alonso.

61.294/06. **Anuncio de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo, de la Universidad de Castilla-La Mancha, sobre extravió de título de Diplomada en Enfermería.**

Extraviado el título de Diplomada en Enfermería, expedido el 29 de julio de 2003, a favor de doña Mónica Fernández Garcés, con documento nacional de identidad 3.882.352, se hace público de conformidad con el apartado undécimo 1 y 2 de la Orden de 8 de julio de 1988, para iniciar la tramitación de un duplicado si no apareciese en el plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio.

Toledo, 24 de octubre de 2006.—La Secretaria, Marta Gago Cabezedo.

61.296/06. **Anuncio de la Facultad de Filología y Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea sobre el extravió del título de Licenciado en Filología Vasca.**

Por extravió del Título de Licenciado en Filología Vasca en Junio de 1985 de don Bittor Pantxo Uraga Laurieta, con D.N.I. 14942299 y expedido con fecha 21/01/1986, se anuncia el citado extravió a los efectos de la orden de 8 de julio de 1988.

Vitoria-Gasteiz, 21 de septiembre de 2006.—La Administradora, Conchi Munilla.

61.366/06. **Anuncio de la Universidad Politécnica de Cataluña sobre extravió de título de Doctora en Informática.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravió del título de Doctora en Informática, expedido el 15 de mayo de 1995 a favor de María Luisa Gil Gómez.

Barcelona, 19 de octubre de 2006.—Responsable de la Unidad de Gestión del Expediente Académico y Planes de Estudio, Mari Cruz Aragón Jiménez.

61.368/06. **Anuncio de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Valencia sobre extravió del título de Diplomado en Enfermería.**

Extraviado el título de Diplomado en Enfermería de doña María de las Nieves Méndez Benito, expedido el 5 de julio de 1995, se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 para tramitar duplicado del mismo.

Valencia, 20 de octubre de 2006.—Ricardo Brage Serano, Secretario de la E. U. Enfermería.

61.553/06. **Anuncio de la Resolución de la Universidad de La Laguna sobre el extravió del título oficial de Diplomada en Enfermería de doña Isabel Pérez García.**

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravió del título de Diplomada en Enfermería, expedido el 23 de junio de 1997 con N.R.N. 1998101466, a favor de doña Isabel de los Reyes Pérez García.

La Laguna, 2 de agosto de 2006.—La Secretaria General de la U.L.L., Fátima Flores Mendoza.

61.554/06. **Anuncio de la Universidad de La Laguna sobre extravió de título de Diplomado en Ciencias Empresariales a favor de don Jorge Eusebio González Arencibia.**

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988 se hace público el extravió del título de Diplomado en Ciencias Empresariales (Contabilidad y Sistemas Informáticos) a favor de don Jorge Eusebio González Arencibia.

San Cristóbal de La Laguna, 4 de octubre de 2006.—La Secretaria General, Fátima C. Flores Mendoza.

61.589/06. **Anuncio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona sobre extravió de título Universitario Oficial de Licenciatura en Medicina.**

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación en esta Facultad de expediente para nuevo título Universitario Oficial de Licenciatura en Medicina por extravió del original a favor de doña Inmaculada Salvador Adell que le fue expedido con fecha 18 de octubre del 2000.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del título extraviado.

Barcelona, 12 de septiembre de 2006.—El Secretario, Mariano Monzó.

61.600/06. **Anuncio de la Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad del País Vasco sobre extravió de título de Diplomado en Enfermería.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 se hace público el extravió del título de Diplomado en Enfermería de Estibaliz Hernández González expedido por el Rector con fecha 2 de julio de 1997, con número de Registro Nacional 1997/199723.

Leioa-Vizcaya, 18 de octubre de 2006.—La Administradora, Emilia Ibarrodo.

61.687/06. **Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravió de título de Diplomado en Enfermería.**

Se anuncia el extravió del título de Diplomado en Fisioterapia, expedido el 20 de julio de 1999, a favor de doña Laura Pérez Delgado, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 7 de julio de 2006.—El Director, Juan V. Beneit Montesinos.

61.698/06. **Resolución de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia por extravió del título de Licenciada.**

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravió del título de Licenciada en Filología Comunicación Audiovisual de Marta Estrelles Munuera, expedido el 7 de septiembre de 2001 y N.R.N. 2002018235.

Valencia, 20 de septiembre de 2006.—María José Cooperías Aguilar, Decana de la Facultad de Filología.